

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### A. Nombramientos, situaciones e incidencias

#### MINISTERIO DE HACIENDA Y FUNCIÓN PÚBLICA

**4522** *Resolución de 14 de febrero de 2023, de la Secretaría de Estado de Función Pública, por la que se nombra personal funcionario de carrera, por el sistema general de acceso libre, del Cuerpo Técnico de Gestión Catastral.*

Por Resolución de 9 de septiembre de 2021 («Boletín Oficial del Estado» del día 14), de la Subsecretaría del Ministerio de Hacienda y Función Pública, fue convocado proceso selectivo para ingreso, por el sistema general de acceso libre y por el sistema de promoción interna, en el Cuerpo Técnico de Gestión Catastral.

Concluidas las pruebas selectivas, por Resolución de 2 de septiembre de 2022 («Boletín Oficial del Estado» del día 7), de la Subsecretaría del Ministerio de Hacienda y Función Pública, se dio publicidad a la relación de personas aprobadas en la fase de oposición del referido proceso selectivo por el turno libre.

Por Resolución de la Subsecretaría del Ministerio de Hacienda y Función Pública, de 13 de septiembre de 2022, se procedió al nombramiento de dichas personas aspirantes como personal funcionario en prácticas del Cuerpo Técnico de Gestión Catastral.

Esta Secretaría de Estado de Función Pública, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 25 y 26 del Reglamento General de Ingreso del Personal al servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado, aprobado por el Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo («Boletín Oficial del Estado» del día 10 de abril), y el artículo 6.3 del Real Decreto 2169/1984, de 28 de noviembre, de atribución de competencias en materia de personal, a propuesta del Ministerio de Hacienda y Función Pública, resuelve:

Primero.

Nombrar personal funcionario de carrera, por el sistema general de acceso libre, en el Cuerpo Técnico de Gestión Catastral, a las personas aspirantes aprobadas que se relacionan en el anexo de esta resolución, ordenadas de acuerdo con la puntuación final obtenida, con expresión de los destinos que se les adjudican.

Segundo.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 62.1.c) del texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público, aprobado por el Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre («Boletín Oficial del Estado» del día 31), para adquirir la condición de personal funcionario de carrera deberán prestar acto de acatamiento de la Constitución, de conformidad con lo establecido en el Real Decreto 707/1979, de 5 de abril, y tomar posesión de sus destinos en el plazo de un mes, a partir del día siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Tercero.

Esta resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá ser recurrida, potestativamente, en reposición ante esta Secretaría de Estado en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente al de su publicación, de conformidad con lo establecido en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento

Administrativo Común de las Administraciones Públicas, o bien, podrá ser impugnada directamente ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Nacional en el plazo de dos meses, a partir del día siguiente al de su publicación, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 11.1.a) de la Ley reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa de 13 de julio de 1998.

Madrid, 14 de febrero de 2023.—La Secretaria de Estado de Función Pública, Lidia Sánchez Milán.

## ANEXO

## Cuerpo o Escala: C. Técnico de Gestión Catastral

## Turno libre

NOPS	Doc. Iden.	Apellidos y nombre	Ministerio	Centro directivo/OO.AA.	Centro de destino	Provincia	Localidad	Puesto de trabajo	Código PT	Nivel CD	C. específico
1	2626	REY DOCAL, VANESA	MINISTERIO DE HACIENDA Y FUNCIÓN PÚBLICA.	DELEGACIONES DE ECONOMÍA Y HACIENDA.	DELEGACIÓN ESPECIAL DE ECONOMÍA Y HACIENDA DE GALICIA-A CORUÑA- GERENCIA REGIONAL.	A CORUÑA.	CORUÑA, A.	TÉCNICO/TÉCNICA CATASTRAL.	5597970	20	5865,44
2	7690	BARRANCO LUQUE, AITOR	MINISTERIO DE HACIENDA Y FUNCIÓN PÚBLICA.	DELEGACIONES DE ECONOMÍA Y HACIENDA.	DELEGACIÓN PROVINCIAL DE ECONOMÍA Y HACIENDA DE JAÉN-GERENCIA TERRITORIAL.	JAÉN.	JAÉN.	TÉCNICO/TÉCNICA CATASTRAL.	5597971	20	5865,44
3	4786	MARTINEZ FERREIRO, PALOMA	MINISTERIO DE HACIENDA Y FUNCIÓN PÚBLICA.	DELEGACIONES DE ECONOMÍA Y HACIENDA.	DELEGACIÓN PROVINCIAL DE ECONOMÍA Y HACIENDA DE ÁVILA-GERENCIA TERRITORIAL.	ÁVILA.	ÁVILA.	TÉCNICO/TÉCNICA CATASTRAL.	4678835	20	5865,44
4	5143	BELLMONT PASTOR, LUIS IGNACIO	MINISTERIO DE HACIENDA Y FUNCIÓN PÚBLICA.	DELEGACIONES DE ECONOMÍA Y HACIENDA.	DELEGACIÓN PROVINCIAL DE ECONOMÍA Y HACIENDA DE SORIA-GERENCIA TERRITORIAL.	SORIA.	SORIA.	TÉCNICO/TÉCNICA CATASTRAL.	5607356	20	5865,44
5	4059	CALATAYUD DIAZ, FRANCISCO	MINISTERIO DE HACIENDA Y FUNCIÓN PÚBLICA.	DELEGACIONES DE ECONOMÍA Y HACIENDA.	DELEGACIÓN PROVINCIAL DE ECONOMÍA Y HACIENDA DE LEÓN-GERENCIA TERRITORIAL.	LEÓN.	LEÓN.	TÉCNICO/TÉCNICA CATASTRAL.	5597972	20	5865,44
6	0108	DOBATO PORTOLES, MANUEL	MINISTERIO DE HACIENDA Y FUNCIÓN PÚBLICA.	DELEGACIONES DE ECONOMÍA Y HACIENDA.	DELEGACIÓN ESPECIAL DE ECONOMÍA Y HACIENDA DE CATALUÑA-BARCELONA- GERENCIA REGIONAL.	BARCELONA.	BARCELONA.	TÉCNICO/TÉCNICA CATASTRAL.	5475722	20	5865,44

NOPS	Doc. Iden.	Apellidos y nombre	Ministerio	Centro directivo/OO.AA.	Centro de destino	Provincia	Localidad	Puesto de trabajo	Código PT	Nivel CD	C. específico
7	3291	MARTINEZ MARTIN, VERONICA	MINISTERIO DE HACIENDA Y FUNCIÓN PÚBLICA.	DELEGACIONES DE ECONOMÍA Y HACIENDA.	DELEGACIÓN PROVINCIAL DE ECONOMÍA Y HACIENDA DE TERUEL-GERENCIA TERRITORIAL.	TERUEL.	TERUEL.	TÉCNICO/TÉCNICA CATASTRAL.	5607357	20	5865,44
8	4241	AÑEZ GARCIA, IVAN	MINISTERIO DE HACIENDA Y FUNCIÓN PÚBLICA.	DELEGACIONES DE ECONOMÍA Y HACIENDA.	DELEGACIÓN ESPECIAL DE ECONOMÍA Y HACIENDA DE CANARIAS-LAS PALMAS- GERENCIA REGIONAL.	LAS PALMAS.	PALMAS DE GRAN CANARIA, LAS.	TÉCNICO/TÉCNICA CATASTRAL.	5597975	20	5865,44
9	8476	RODRIGUEZ GARCIA, MIGUEL ANGEL	MINISTERIO DE HACIENDA Y FUNCIÓN PÚBLICA.	DELEGACIONES DE ECONOMÍA Y HACIENDA.	DELEGACIÓN ESPECIAL DE ECONOMÍA Y HACIENDA DE GALICIA-A CORUÑA- GERENCIA REGIONAL.	A CORUÑA.	CORUÑA, A.	TÉCNICO/TÉCNICA CATASTRAL.	5597966	20	5865,44

Índice de abreviaturas: NOPS: Número de orden del proceso selectivo | Doc. Iden.: Documento Identificativo | Nivel CD.: Nivel de complemento de destino | C. específico: Complemento específico | S.G.: Subdirección General | Código PT: Código del Puesto de Trabajo.